

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO TALLERES DE TRABAJO ORIENTADOS A ESTABLECER UNA ESTRUCTURA DE TRABAJO EN RED” - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

**1. Poder adjudicador.**

- a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
  - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - 2) Domicilio: Calle Ramírez de Prado 5 BIS, 3ª Planta.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28045.
  - 4) País: España.
  - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
  - 6) Correo electrónico: [contratem@madrid.org](mailto:contratem@madrid.org)
  - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>**

Manual de Identidad Visual del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>

Información pliego administrativo: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica ([contratem@madrid.org](mailto:contratem@madrid.org)).

Información pliego técnico: COE-Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo: [coe.cm@madrid.org](mailto:coe.cm@madrid.org)

**3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:**

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Servicios públicos generales

**4. Código CPV: 79952000 - 2 – Servicios de eventos**

**5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid**

**6. Descripción de la licitación:**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: TALLERES DE TRABAJO ORIENTADOS A ESTABLECER UNA ESTRUCTURA DE TRABAJO EN RED - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
- c) Número de referencia: C-241M/004-23 (A/SER-012204/2023)
- d) División en lotes: Lotes: No

**7. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.**

- a) Valor estimado: 99.931,07 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:  
Importe neto: 99.931,07 euros. IVA(21%): 20.985,52 euros. Importe total: 120.916,59 euros.

**8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten**

**9. Duración del contrato: 2 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, estando previsto su inicio el 15 de septiembre de 2023.**

**10. Condiciones de participación, entre ellas:**

- 1. Habilitación: No procede
- 2. Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: No procede
- 3. Otros requisitos específicos: Sí. Compromiso de adscripción de medios personales según lo

establecido en el apartado 6.ter de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4. a) de la LCSP, todos los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en la fecha final de presentación de ofertas. No obstante, también resultará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en dicho Registro, junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que dicha solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas.

5. Contratos reservados: No.

**11. Tipo de procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Urgente, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden de fecha 11 de mayo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios

**12. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:** Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 15 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**13. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:**

- a) Pluralidad de criterios, conforme al apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- Criterio Precio: hasta 49 puntos.
  - Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.

**14. Plazo para la recepción de ofertas:**

Fecha límite de plazo de recepción de ofertas: 9 de junio de 2023.

**15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Dirección electrónica LICIT@:

[https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms\\_wd\\_le\\_003#](https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#)

**16. Cuando se trate de procedimientos abiertos:**

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la LCSP.
- b) Fecha de la calificación de la documentación administrativa, apertura de la proposición económica y de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Se anunciará en el Perfil del contratante con carácter previo a la celebración de la mesa.
- c) De conformidad con el art. 157 de la LCSP, la mesa de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público. Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

**17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:**

Español.

**18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:**

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

**19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Si**

Financiación: 100% por la Unión Europea NEXT GENERATION EU, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), Componente 23 «Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo», Inversión 5 «Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo», Subproyecto 30 «Plan de Actividades COE».

## 20. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación:

### a) Recurso potestativo de Reposición:

1. Órgano competente: Órgano que dictó el acto.
2. Plazo de presentación: 1 mes

### b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
2. Plazo de presentación: dos meses

## 21. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

## 22. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en un único sobre.

**SOBRE ÚNICO:** Declaración responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en este procedimiento de contratación, proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 1 de junio de 2023.- Fdo.: Juan Revuelta González.